



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
96
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
28-04-2011
ROL S.I.I
7808-26

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3081 / 18-04-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-4 de fecha 03-01-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 15 de fecha 12-04-2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **125,32 m²**
y de ----- pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**
ubicado en calle/avenida/camino **CAMINO DEL AMANECER** N° **1786**
Lote N° **66-B** manzana ----- localidad o loteo **LA DOCENCIA**
sector **URBANO** Zona **HE3** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO MANUEL SAN MARTIN BUTIKOFER	14.272.784-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO MANUEL SAN MARTIN BUTIKOFER	14.272.784-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDMUNDO ENRIQUE VILLOUTA POBLETE	15.225.591-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	CATEGORIA
OO1-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	6.601.665-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDMUNDO ENRIQUE VILLOUTA POBLETE	15.225.591-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
ISABEL GABRIELA OLIVA BUSTOS	12.917.549-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORÍA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
	-----	-----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC -----	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	487,86 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
Sobre TERRENO	125,32	-----	-----	125,32
TOTAL	125,32	-----	-----	125,32

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1707,51	131,55	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,13
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	6,80	ADOSAMIENTO	SI	SI

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	-----	-----	-----	-----	-----

---	-----	-----	-----	-----
-----	-------	-------	-------	-------

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-----	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
----------------------------------	----	--	---------	-------	------	-------	--

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	HABITACIONAL	C3	67,58	9.503.032
PISO 2	1	HABITACIONAL	C3	57,74	8.119.341
PRESUPUESTO					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			125,32	17.622.373
PRESUPUESTO					17.622.373
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		264.336
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		264.336
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%	79.301
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4079617	FECHA:	18-04-2011	(-) VALOR
TOTAL A PAGAR					149.380
GIRO INGRESO MUNICIPAL	4082503	FECHA:	28-04-2011	VALOR	160.077
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

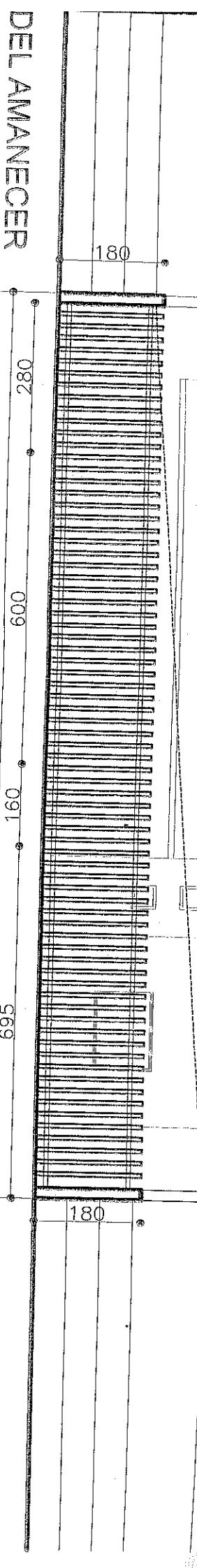
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
- 8 Cuenta con Decreto de devolución de derechos municipales N° 07 de fecha 03-06-2011, por \$ 10.697

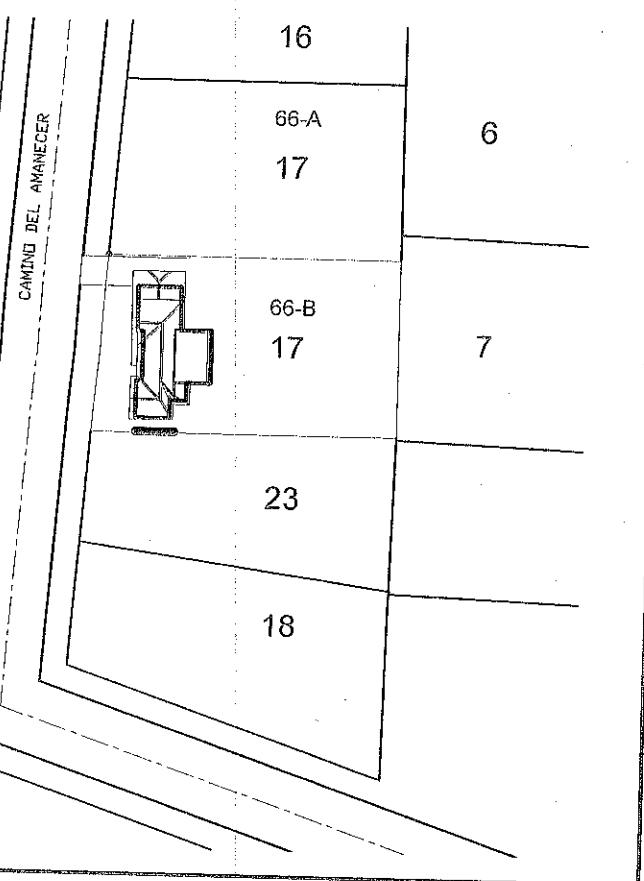
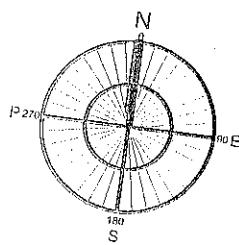
JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CLT. / Lcc

Altura maxima de edificacion	16 mts mas piso de retiro	6.80 mts.	Cumple
Altura maxima de pareo	3.50 mts.	3.50 mts.	Cumple
Distanciamiento deslindes	1.40 - 3.00	1.40 - 3.00	Cumple
Línea de Edificación	5.50 mts.	5.50 mts.	Cumple
Estacionamientos 1 estacionamiento por vivienda	1 x viv.	1 estacionamientos	Cumple



PLANO UBICACION



CUADRO GRAFICO DE SUPERFICIE

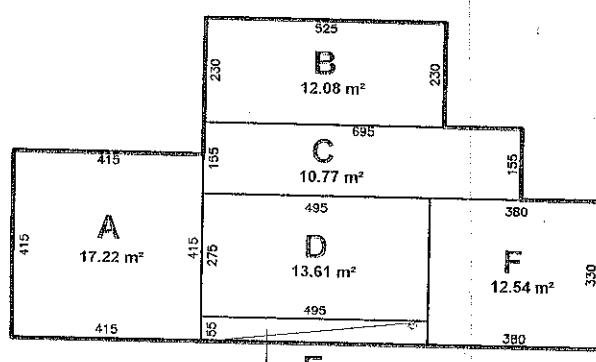
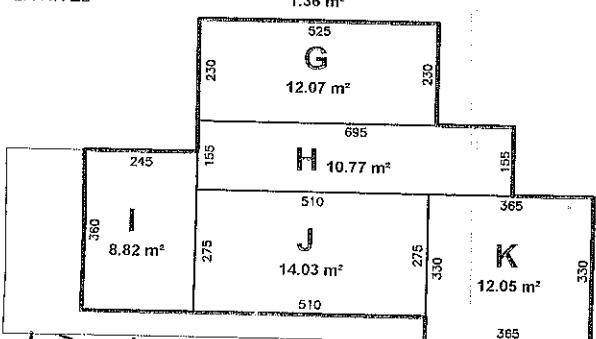


GRAFICO PRIMER NIVEL



E-96/28042011

GRAFICO SEGUNDO NIVEL

Ref.: 7808-26

CUADRO DE SUPERFICIE